

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los Lineamientos sobre el Contenido y la Forma que deberán observar las Comisiones para la presentación de sus Informes Semestrales y el levantamiento de las Actas de las Reuniones, esta Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos emite la siguiente:

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA

Siendo las 20:00 horas del cinco de noviembre de dos mil nueve, Edificio “G” de los Cristales, salón “D” del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las Diputadas y los Diputados Secretarios e Integrantes de dicha Comisión, a efecto de celebrar la Tercera Reunión Plenaria, contando con la asistencia de: José Trinidad Padilla López, **Presidente**; Germán Contreras García, **Secretario**; Carlos Cruz Mendoza, **Secretario**; José Alberto González Morales, **Secretario**; Héctor Hernández Silva, **Secretario**; Jorge Romero Romero, **Secretario**; Paz Gutiérrez Cortina, **Secretaria**; Jaime Oliva Ramírez, **Secretario**; Ma. de Lourdes Reynoso Femat, **Secretaria**; Víctor Manuel Castro Cosío, **Secretario**; Lorena Corona Valdés, **Secretaria**; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, **Secretario**; Roberto Pérez de Alva Blanco, **Secretario**; José Antonio Aysa Bernat, **Integrante**; Alejandro Bahena Flores, **Integrante**; Eduardo Alonso Baiyle Elizondo, **Integrante**; Manuel Jesús Clouthier Carrillo, **Integrante**; Elpidio Desiderio Concha Arellano, **Integrante**; Germán Osvaldo Cortez Sandoval, **Integrante**; Francisco Herrera Jiménez, **Integrante**; José Francisco Javier Landero Gutiérrez, **Integrante**; Oscar Lara Salazar, **Integrante**; Ana Luz Lobato Ramírez, **Integrante**; Onésimo Mariscales Delgadillo, **Integrante**; Yolanda del Carmen Montalvo López, **Integrante**; Beatriz Elena Paredes Rangel, **Integrante**; Reyes S. Tamez Guerra, **Integrante**; Obdulia Magdalena Torres Abarca, **Integrante**; María Sandra Ugalde Basaldúa, **Integrante**; y María Araceli Vázquez Camacho, **Integrante**.

La **Presidencia** de la Sesión se encontró a cargo del Diputado José Trinidad Padilla López y la **Secretaría** de la misma, a cargo de la Diputada Paz Gutiérrez Cortina.

Para el desahogo de los asuntos indicados en el Orden del Día, la **Secretaría Técnica** de la Comisión hace entrega de la carpeta con los documentos específicos que fueron sometidos a análisis, discusión, y en su caso, aprobación.

En uso de la palabra, el Diputado **Presidente**, da la más cordial bienvenida a los presentes.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La **Presidencia** solicita a la Diputada Secretaria proceda a verificar la asistencia. Ésta informa que de acuerdo con el registro de firmas en la lista de asistencia, se encuentran presentes 23



legisladores integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum reglamentario para llevar a efecto la reunión. Al respecto, se declara formalmente instalada la Sesión.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Por instrucciones de la **Presidencia**, la **Secretaría** somete a consideración de las y los Diputados presentes, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presupuesto de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
4. Asuntos generales.

No habiendo observaciones al respecto, la **Presidencia** somete a consideración el Orden del Día en votación económica, mismo que es aprobado.

3. Presupuesto de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

La **Presidencia** informa que el día de mañana se tiene que entregar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la última de las versiones que se haya trabajado en la Comisión de Educación Pública.

La **Presidencia** cede la palabra al **Secretario Técnico**, el Mtro. Paulo Carrillo, para que presente de manera general el proyecto de presupuesto y sea analizado por las y los diputados de esta plenaria.

El **Secretario Técnico**, expone que el dictamen presenta una fundamentación legal, algunos antecedentes de las fechas en que se hizo llegar el documento de presupuesto y las reuniones que se han llevado a cabo para tratar dicha temática.

Asimismo se hace una referencia en el dictamen sobre las proposiciones de punto de acuerdo que fueron turnadas a la Comisión, donde piden mayores recursos en el nivel educativo, se justifica el por qué no se debe recortar a educación básica, media superior y superior. Vienen elementos de la Comisión, que aún se están trabajando con todos los partidos; así como una exposición de motivos sobre el Plan Nacional de Desarrollo, la ampliación de la cobertura, el Programa Sectorial de Educación, el resultado de los Fondos, los programas evaluados de buena calidad, entre otros; y también se anexa un análisis del proyecto de Presupuesto, sobre indicadores de educación y el comportamiento de los recursos para cada nivel educativo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

¿Qué es lo que pretende hacer la Comisión de Educación? Alcanzar el 8 por ciento del producto interno bruto. Prácticamente todo esto son los términos generales y la justificación del documento.

Finalmente, se llega a las propuestas de ampliación. En las propuestas de ampliación, según la Ley de Ingresos el Presupuesto va a tener un incremento de 6 mil millones, 6 mil 800 millones; se está proponiendo que para Educación, por ser un ramo prioritario se le asignen 5 mil millones de pesos y una propuesta de reasignaciones de 16 mil millones de pesos.

Las asignaciones serían: educación básica, 6 mil millones; educación media superior, 3 mil 400 y educación superior, 11 mil 800. ¿Por qué la diferenciación en los niveles educativos? Tiene que ver con lo siguiente: el nivel de educación media superior tuvo incrementos del 8 por ciento, 4 por ciento real; en la educación básica se tuvo incrementos del 6 por ciento, incremento real de 2 por ciento; y educación superior tuvo una disminución de prácticamente 7 por ciento real. En este sentido se dieron las asignaciones.

En cuanto a las peticiones muy particulares de los Estados (bibliotecas, centros educativos, etc.), no se pudieron incluir debido a que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, rechaza este tipo de solicitudes; por lo que se pretende hacer bolsas de participación en todos los niveles, para dar atención a estas demandas.

La **Presidencia**, pregunta al pleno si están de acuerdo con que se presente este proyecto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el entendido de que va a ser un documento para ser enriquecido. Por lo que las y los diputados están de acuerdo.

4. Asuntos Generales

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado **Presidente** da las gracias a las y los Diputados Integrantes y Secretarios de la Comisión por el favor de su presencia, y da por terminada la Reunión a las 23:30 horas.

Firman para constancia la Mesa Directiva e Integrantes de la Comisión

Dip. José Trinidad Padilla López
Presidente

Dip. Germán Contreras García
Secretario

Dip. Carlos Cruz Mendoza
Secretario

Dip. José Alberto González Morales
Secretario

Dip. Héctor Hernández Silva
Secretario

Dip. Jorge Romero Romero
Secretario

Dip. Paz Gutiérrez Cortina
Secretaria

Dip. Jaime Oliva Ramírez
Secretario

Dip. Ma. de Lourdes Reynoso Femat
Secretaria

Dip. Víctor Manuel Castro Cosío
Secretario

Dip. Lorena Corona Valdés
Secretaria



Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos
Secretario

Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco
Secretario

Dip. José Antonio Aysa Bernat
Integrante

Dip. Alejandro Bahena Flores
Integrante

Dip. Eduardo Alonso Baiyle Elizondo
Integrante

Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo
Integrante

Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano
Integrante

Dip. Germán Osvaldo Cortez Sandoval
Integrante

Dip. Francisco Herrera Jiménez
Integrante

Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez
Integrante

Dip. Oscar Lara Salazar
Integrante

Dip. Ana Luz Lobato Ramírez
Integrante

Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo
Integrante

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López
Integrante



Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel
Integrante

Dip. Reyes S. Tamez Guerra
Integrante

Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca
Integrante

Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa
Integrante

Dip. María Araceli Vázquez Camacho
Integrante